



Fuente:

Tomado de Radio Cadena Agramonte

La cancelación conmemorativa de un sello postal en conmemoración del aniversario 75 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DD. HH.) aconteció en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (Minrex), en ceremonia presidida por la viceministra Anayansi Rodríguez Camejo.

Esta iniciativa se enmarca en las actividades realizadas en el país para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre, y el aniversario de este importante documento, informó el Minrex en su sitio oficial.

Asistieron a la cancelación, Eva Yelina Silva Walker, directora general ad interim de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional del Minrex; Liber Labrada Suárez, director de Mercadotecnia y Negocios del Grupo Empresarial Correos de Cuba, así como funcionarios de organismos e instituciones cubanas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada el 10 de diciembre de 1948 y Cuba fue uno de sus signatarios fundacionales.

En ella se establecen los principios universales y estándares mínimos que deben respetar todos los Estados y actores en materia de derechos humanos, con los cuales Cuba se encuentra fuertemente comprometida.

De acuerdo con la nota del Minrex, en este espíritu el país fortalece su marco jurídico e institucional y mantiene un activo accionar en los mecanismos de Naciones Unidas para los DD. HH., de naturaleza universal y no discriminatoria.

---